

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8898 CAIXA TERRASSA RF MIXTA, S.I.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria.

Caixa Terrassa RF MIXTA, S.I.C.A.V., S.A., antes Caixa Terrassa RF, S.I.C.A.V., S.A., convoca Junta General de accionistas, con carácter de ordinaria, que tendrá lugar en el Centro Cultural Caixa Terrassa (Rambla d'Ègara, 340, de Terrassa), el día 28 de mayo de 2009, jueves, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de mayo de 2009, viernes, a las dieciséis horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.- Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2008.

Tercero.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2008.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2008.

Quinto.- Designación de auditor de cuentas para el ejercicio 2009.

Sexto.- Atribución de facultades para proceder a la formalización, interpretación, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y para depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos, así como del informe de los Auditores de cuentas y del Informe semestral.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la Junta. Las tarjetas de asistencia serán entregadas en el domicilio social o expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, desde la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de representación: Los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Terrassa, 22 de abril de 2009.- El secretario del Consejo de Administración, Carles Barutel Manaut.

ID: A090027866-1